

LA ESCUELA NORMAL

PERIÓDICO OFICIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

Se distribuye gratis a todas las escuelas públicas primarias de la República. La serie de 26 números de a 8 páginas cada uno, vale \$ 0,75.

Bogotá, enero 13 de 1872.

AJENCIA CENTRAL,

La Dirección general de Instrucción pública.
Se reciben suscripciones en todas las oficinas de correos de la Unión. El pago debe hacerse anticipadamente.

LA ESCUELA NORMAL.

CORRESPONDENCIA

de la Dirección general de Instrucción pública.

Legación de los Estados Unidos de Colombia—Nueva York,
7 de noviembre de 1871—Número 124.

Señor Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores—Bogotá.

El número de los iletrados, o sea de los que no saben leer i escribir, es en los Estados Unidos mucho mayor de lo que se pudiera creer, en vista de los multiplicados medios civilizadores que son mantenidos en constante actividad.

Conforme al censo, en 1860 habia 1.126,575 blancos, 91,736 negros libres i 1.653,800 esclavos, unos i otros mayores de veinte años, por junto 2.872,111, completamente iletrados; "i como mas de la mitad de nuestra población no alcanza a veintiun años de edad," dice Mr. Leigh, "i como de 1860 para acá no han aumentado en la misma proporción que la población los medios de educarla, es claro que existen ahora por lo ménos 3.000,000 de jóvenes iletrados, como para sustituir los adultos iletrados que vayan desapareciendo. Entre tanto hai pues como 6.000,000 de americanos para quienes es inaccesible la fuente principal de la instrucción. No contando el millón i medio de los que aun no han llegado a los diez años de edad, siempre quedan otros tantos para agregarlos a los tres millones de adultos iletrados. Estos no han recibido beneficio ninguno de las escuelas públicas o privadas, o sea de las inmensas sumas invertidas en ellas. ¿Qué puede hacerse para indemnizarlos de tamaña privación?"

La estadística, por otra parte, desecha las explicaciones que parecen mas obvias, i que pudieran aceptarse como paliativo del mal, en cuanto indicaran en él caracteres de casual i transitorio.

Así, no puede decirse que los iletrados son en su mayor parte los antiguos esclavos; puesto que sin incluir a éstos, quedan siempre 1.700,000 jóvenes i 1.500,000 niños blancos, que no saben leer ni escribir. Ni cabe asegurar que son los inmigrantes los que constituyen la masa iletrada; porque, con excepción de una parte de ellos, no la mayor, ellos vienen de los países en que con mas eficacia ha sido mantenido el sistema de la instrucción popular; i además la nacionalidad de dicha masa consta en los mismos censos. En el de 1840 aparecen 346,893 ilustrados, no nacidos en este país, i 871,418, es decir, mas del doble, americanos de nacimiento que tampoco sabian leer ni escribir. Los primeros se hallan principalmente en los Estados que contienen grandes centros comerciales; a saber: 45,000 en Massachusetts, 96,000 en Nueva York, 37,000 en Pensilvania, i así, especialmente en el Este.

Los inmigrantes en el Oeste, alemanes casi todos, saben leer i escribir; i en cuanto a los chinos mismos, "está por hallarse el primero entre los que vienen a

California, dice una revista, que no sepa leer i escribir su lengua." Esto no sorprende al recordar que, al paso que para las mujeres no hai establecimiento de instrucción ninguno, todos los varones de la China asisten a la escuela i que es de lei entre ellos que los empleos oficiales i las ventajas civiles se distribuyan sólo entre los que sobresalen en los ejercicios i los exámenes escolares.—

Tampoco puede creerse que sean los *pobres blancos del Sur*, mantenidos sistemáticamente lejos de toda educación, los que aumenten la masa de los iletrados. Es verdad que las cifras que a ellos los representan son considerables; por ejemplo, en el censo de 1860, 15,000 adultos en la Carolina del Sur, 43,000 en Georgia, 37,000 en Alabama i 15,000 en Mississippi; pero tales cifras no disminuyen en la dirección del Norte; pues aparecen 68,000 en la otra Carolina, 72,000 en Virginia, 67,000 en Tennessee, 63,000 en Kentucky i 50,000 en Missouri. Ni faltan tampoco en los Estados en que ménos directamente podrían obrar las influencias de la esclavitud, i en que mas constantes han sido las tareas de la instrucción popular. En Pensilvania aparecen 26,000, 20,000 en Nueva York, 41,000 en Ohio, 54,000 en Indiana, 38,000 en Illinois, 13,000 en Iowa i 11,000 en California.

El mal, pues, existe, como dice el Comisario de Educación del distrito de Washington, lo mismo entre la población indígena que entre la advenediza, lo mismo hacia el Norte que hacia el Sur, i desde Maine hasta Georgia, lo mismo que hasta California; hecho que, como el mismo indica, prueba que ni las facilidades ni los métodos de la instrucción pública, tales como han sido hasta ahora, son suficientes ni eficaces para su objeto.

El mal aparece en los censos con intermitencias cuyas causas seria prolijo tratar de establecer. Desde 1840, época en que con mayor exactitud comenzó a formarse aquí la que pudiera llamarse estadística del abecedario, el número de los iletrados fué siendo no solo mas grande, como que la población jeneral iba creciendo también, sino igualmente mayor en proporción. Es decir, de 1840 a 1850, no solo pasaron los iletrados de 150,000 a cerca de 1.000,000, sino que del 9 por 100 que formaban, pasaron a formar el 11 por 100. Esta proporción se presenta en el censo de 1860 reducida otra vez a la de 1840, o sea al 9 por 100; pero el censo de 1870 la hará indudablemente aparecer mayor. Las consecuencias de la guerra no han señalado su gravedad a ese respecto. Los emancipados disfrutaban ahora de estímulos i oportunidades que ántes no tenían, i sus maestros i protectores han hecho maravillas para ayudarles; pero se ha dicho con exactitud que una sola jeneración no puede remediar tan grandes calamidades.

Todas las observaciones anteriores tienen por fundamento los datos que suministran los censos; mas es lo probable que la realidad sea mucho mas grave. Nin-

guno que sepa leer i escribir habrá negado su capacidad de hacerlo, mientras que muchos iletrados sí habrán callado su ignorancia. Horacio Mann aumentaba el 30 por 100 a los guarismos de los iletrados que aparecían en el censo, i se apoyaba en hechos comprobados; i el Gobernador Campbell, de Virginia, lleva el aumento hasta el 40 por 100.

Además, muchos leen tan poco i tan mal que prácticamente hablando son iletrados también. El Comisionado de Educación cree que ésta da al mal proporciones muy serias, que hacen urgente el ponerle remedio. "Si la primera revelación de ese mal, dice, tal como fué hecha en 1840, alarmó tanto, el mediano éxito en la lucha contra él, al cabo de treinta años, no debe tranquilizarnos." Virginia i la Carolina del Norte se propusieron en 1841 sondearlo i extirparlo, pero no lo lograron; i cuando, en 1860, el censo anunció su desarrollo, el público ya parecía mirarlo con indiferencia."

Para fijar la atención general en asunto de tanta importancia, como es la proporción de la ignorancia entre las varias clases sociales, el Comisionado de Educación ha reproducido el estudio detenido que sobre él ha hecho Mr. Leigh, el cual lo ha ilustrado con cuadros estadísticos de que no creo inútil dar también un resumen.

En el primero aparecen, Estado por Estado, los blancos iletrados mayores de veinte años, i que, según el censo de 1840, ascienden a 549,850. En dicho censo no se hizo distinción de sexo ni de nacionalidad.

El segundo cuadro resume i compara, alternando las cifras, los censos de 1850 i de 1860. Incluye a los blancos iletrados mayores de veinte años i a los libres de color, distingue los sexos i separa las cifras de diferencia entre hombres i mujeres. La ventaja numérica, en cuanto a capacidad de leer i escribir, de las mujeres sobre los hombres, aparece en California, Maine, Michigan (solo en 1850), Minnesota, Mississippi, Nueva Hampshire (en 1850), Oregon, Vermont i en los territorios de Dakota, Nebraska, Nevada, Nuevo Méjico i el de Washington.

El tercer cuadro da el tanto por ciento de iletrados adultos en 1850 i 1860, alternando las partidas como en el anterior i distinguiendo el color, la condición civil i el origen nacional. Agrega también los "dificiles de enseñar," idiotas, locos, ciegos i sordo-mudos. Aparece que en 1850 había 14,257 idiotas blancos, 14,972 locos, 7,978 ciegos i 9,136 sordo-mudos; i que en 1860 dichas cifras habían pasado a ser, respectivamente, 16,952, 23,280, 10,729, i 11,856. Este cuadro es una obra laboriosa que corrige varios errores de los censos.

El cuadro cuarto da el total de la población iletrada, según los censos de 1840, 1850 i 1860, i compara el tanto por ciento de esas tres épocas, Estado por Estado. Resulta que de 1840 a 1860 la cifra de la proporción ha aumentado en Florida, Iowa, Louisiana, Maine, Massachusetts, Michigan, Nueva Hampshire, Nueva Jersey, Nueva York, Rhode-Island i Vermont.

El cuadro quinto completa el resumen estadístico de 1840. Da 6,440,164 blancos de 20 años o de más edad, i de ellos 579,316 iletrados; es decir, el 897 por 100.

El cuadro sexto contiene los mismos datos, agregando 1,701,162 esclavos, todos iletrados, lo que hace subir el total de adultos a 7,511,326, i el de iletrados a 1,650,478, o un 22 por 100.

El Comisionado agrega una serie de mapas ingeniosos, por el estilo de las "Vistas de la Esclavitud a ojo de pájaro" que publicó por primera vez, en San Luis, Mr. E. Leigh, en los cuales, dando, como él dice, expresión a los números, se hace visible la proporción de

los elementos que ellos representan. Esos mapas revelan a una mirada el estado de la instrucción primaria en todo el país, en las épocas señaladas, distinguiendo edades, sexos, color, nacionalidad i proporción de unas clases respecto de otras. Todo esto se contiene en un mapa de la Unión, en que no hai otro pormenor geográfico que el orden i la delimitación territorial, i en que se señala en cada Estado un tablero o escaque i se le llena respectivamente con los siguientes signos: ■, ●, □, ○, □, ○; es decir, con cuadrados i círculos simplemente delineados, o llenos de sombra, o con solo un punto en el centro. También emplea un círculo más grande ○.

Asignado un valor a cada signo i grabándolos todos en la proporción correspondiente, en el espacio geográfico de cada Estado, la situación intelectual de éste se hace visible; pues si no aparecen, por ejemplo, sino cuadrados i círculos negros, i éstos representan cientos o miles de iletrados, la ignorancia salta a los ojos. En los cuadros a que aludo los signos se emplean también para demostrar la proporción entre hombres i mujeres, entre niños i adultos, entre blancos i jentes de color &c. Acompaño la copia de uno de dichos mapas, la idea de los cuales es susceptible de muy variadas aplicaciones; i concluiré el informe que se me ha pedido sobre la proporción entre los que saben leer i escribir i los que no saben, en la población de este país, con algunos de los muchos comentarios a que se prestan los resultados que arrojan los últimos censos, resultados que alterará muy considerablemente el de 1870, que aun no ha sido promulgado.

En 1840 la ignorancia estaba distribuida con notable igualdad por toda la Unión, exceptuando la Nueva Inglaterra i las extremidades del Noroeste i el Sudoeste, muy poco pobladas entonces.

Habia muchos más blancos iletrados en los seis Estados esclavistas del Norte que en los algodoneros.

Habia doble número de blancos iletrados en Nueva York, Pensilvania, Ohio, Indiana e Illinois que en los Estados algodoneros; i casi tantos en dichos primeros Estados como en los seis grandes Estados esclavistas agricultores.

Los inmigrantes no aumentaban muy considerablemente o fuera de proporción las cifras mencionadas.

En 1850 la ignorancia estaba igualmente difundida; era pues una calamidad nacional, no seccional; nativa, no advenediza; i su desarrollo era patente, excepto en Delaware, en que se conservaban las proporciones anteriores, i en la Carolina del Sur, en que aparecían 6,000 iletrados de menos. El país en su conjunto había adquirido 400,000 iletrados de más. Habían sido, por tanto, diez años de atraso en ese sentido.

En 1860 la distribución se presenta como con más uniformidad por el desarrollo del Oeste i la inmigración en el Norte. Aparecen 170,000 iletrados más que en 1850, formando un total de ellos mayor que el duplo de los de 1840; pues entonces eran 579,516 i en 1860 son 1,181,018. Sin embargo, la razón de aumento ha decrecido mucho respecto de 1850, a pesar de la copiosa inmigración. Ocho Estados, seis de ellos del Sur, tienen menos iletrados que en 1850, i los restantes tienen más. Los que eran menores de edad e iletrados en 1840, que habían empezado a educarse i que aun no eran mayores en 1850, han aumentado en el censo de 1860 el número de adultos iletrados, lo cual explica por qué ese aumento no apareció en 1850. La disminución del número de iletrados entre los nacidos en el país, es mucho más considerable. Por ejemplo, Nueva York tendría 3,000 de menos i Pensilvania 7,000, a no

ser por los extranjeros. En todo el país hubo apenas como 11,000 iletrados de más sobre los de 1850.

Los errores en los censos por causa de descuido o de malicia no alcanzan a alterar las proporciones i los términos medios en masas tan grandes de población, ni alteran tampoco resultado alguno para los efectos del presente estudio. El Comisionado de Educación compara esas inexactitudes a gotas de agua en el Océano, i demuestra que así son por la armonía i consecuencia que hace patentes la comparación de los cuadros de diversas épocas. El grande error en lo que está es en la inevitable omisión de millares de iletrados.

Las vistas o mapas 6.º i 7.º de Mr. Leigh ponen de manifiesto un grande i uniforme exceso en el número de mujeres iletradas, excepto en los Estados fronterizos del Canadá. Donde, por el contrario, la diferencia es en favor de las mujeres, lo es en cifras tan reducidas que por no llegar a 1000, no alcanzan a aparecer. El término medio ha sido de 140 a 150 mujeres iletradas por cada 100 iletrados. La proporción de las primeras aumentó en los Estados del Norte i del Este de 1850 a 1860. En Nueva Hampshire, por ejemplo, ese aumento fué en un 53 por 100, i en Massachusetts en un 34, mientras que tal proporción disminuyó en los Estados más centrales i en las Carolinas, Virginia i Marilandia, llegando la disminución a un 6 por 100 en todo el país. Estos resultados se estiman como relativamente satisfactorios; pero ellos no alteran el grande hecho de la uniforme ignorancia de una gran mayoría de mujeres.

Otros de los mapas exhiben el progreso en que iba la esclavitud i con ella la ignorancia de 1840 a 1860, i no puede reprimirse una expansión de júbilo al pensar que está cegada para siempre esa fuente de toda clase de males.

Para 1870 se calculó que el número de individuos de raza africana ascendería a 5.407,000, con un aumento anual de 100,000, o solo de 80,000 por la guerra i otras circunstancias adversas. El número total de esclavos adultos era 1.734,000, i su aumento anual 35,000. Comparando estos datos con los de la instrucción de los emancipados en 1867, resulta que en julio de aquel año, según el informe del Superintendente de sus escuelas, sólo había cerca de 20,000 adultos que aprendían a leer en cada año, es decir, que sólo aprendían a leer la mitad del número en que se aumentaban.

En 1869 había 114,522 personas de color que asistían a las escuelas diurnas i nocturnas; pero solo una sexta parte de ellas eran mayores de 16 años; es decir, que lo eran unas 20,000. Mas, como muchas de ellas concurrirán tanto a las unas como a las otras, de modo que serían contadas dos veces, i como ya algunas leerían antes, i otras no alcanzarían a aprender a leer, el Comisionado reduce el número de los aprovechados a sólo 10,000. El mismo hace observar, como fundamento de su temor, de que el número de iletrados avanza desproporcionalmente; que el aumento natural de la población lleva constante ventaja a los comunes medios de dar educación; de manera que solo haciendo obligatoria la educación, se llegaría dentro de algunas generaciones a establecer la debida correspondencia entre el remedio i el mal.

Los mapas 10.º, 11.º i 12.º manifiestan que en Nuevo Méjico toda la población, menos el 10 o el 15 por 100, se compone de iletrados; que en los Estados algodoneros un 50 por 100 es de iletrados, que en otros de los que tenían esclavos, sólo un cuarto o un tercio sabían leer i escribir; i que en algunos del Noroeste sólo sabía un tercio, o un décimo. En muchos del Oeste, Este i Norte sólo eran letrados un 5 o un 10 por 100.

Sólo en Maine, Nueva Hampshire, Rhode-Island, Nevada i Utah los letrados llegaban al 3.º por 100, tomadas en conjunto todas las clases de la población. Esto señala a cada Estado la parte de la tarea que tiene que llevar a cabo.

De 1850 a 1860 la ignorancia seguía progresando en la Nueva Inglaterra, en Mississippi i en las vertientes del Pacífico. Aparte del desarrollo natural de la población, la inmigración i el aflujo de jentes de color la aumentaban en los Estados intermedios, en Michigan i en los extremos del Sur i del Sudoeste.

“Pero debe haber i hai,” dice el Comisionado, “otras causas universales, más poderosas i permanentes, que quebrantan la eficacia de las escuelas, neutralizan la influencia de la educación maternal i agravan el efecto de las circunstancias adversas, paralizando el anhelo de instruirse, aumentando las dificultades del principiante, o de un modo u otro acobardándole en sus esfuerzos o defraudándole en sus esperanzas.

“Porque si se investiga detenidamente el asunto, aparece evidente el hecho de que, aun en las secciones más favorecidas en Nueva Inglaterra, en Nueva York, en los Estados intermedios i en el Noroeste, i aun en las partes más prósperas de esas secciones, en las ciudades en que más dinero i esfuerzos se han empleado con verdadera prodigalidad, las escuelas no han sido ni la mitad de lo eficaces que han podido i debido ser. I queda establecido también el hecho de que hasta ahora han sido de poco o de ningún provecho los esfuerzos del hogar, la enseñanza propia i la escuela dominical. Luego en las unas i en las otras i en cuantas sea posible fundar i mantener, hai que redoblar la inteligencia, la energía i la consagración.”

De usted atento servidor—S. PÉREZ.

DECRETO transitorio, adicional al de 1.º de noviembre de 1870, orgánico de la Instrucción pública.

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA,

DECRETA:

Art. 1.º Mientras se lleva a cabo el planteamiento de la Escuela central creada por el decreto de 1.º de noviembre de 1870, orgánico de la Instrucción pública, establécese en la capital del Estado de Cundinamarca una Escuela normal, a cargo de un Director, que lo será el señor Ernesto Hotschick, con la asignación anual estipulada en el contrato celebrado con dicho señor por el Cónsul general de Colombia en Berlin, el 1.º de octubre del presente año, i concluido en esta ciudad el 22 de noviembre; i de un Sub-director con el sueldo de \$ 960 por año.

Art. 2.º En la Escuela normal de cada Estado podrán admitirse, a costa del Tesoro nacional, hasta doce maestros de escuela, con el objeto de que perfeccionen su educación técnica i adquieran los conocimientos necesarios respecto de los sistemas de enseñanza.

Art. 3.º Los contratos que se celebren con el objeto de atender a la alimentación de los maestros alumnos, deberán someterse a la aprobación del Poder Ejecutivo nacional.

Art. 4.º Los Directores de Instrucción pública dictarán las disposiciones conducentes a la ejecución del presente decreto.

Dado en Bogotá, a 13 de diciembre de 1871.

EUSTORJIO SALGAR.

El Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores,

FELIPE ZAPATA.

CUNDINAMARCA.

DECRETO por el cual se organiza la Escuela normal provisoria del Estado de Cundinamarca.

EL DIRECTOR DE INSTRUCCION PÚBLICA DEL ESTADO DE CUNDINAMARCA,

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno nacional ha dispuesto, por su decreto de 31 de diciembre último, que se establezca una Escuela normal provisoria en la ciudad de Bogotá, i que la organizacion de dicha Escuela se halla adscrita a esta Direccion,

DECRETA:

Art. 1.º La escuela normal se dividirá en tres secciones:

- Seccion de enseñanza primaria;
- Seccion de enseñanza técnica, i
- Seccion de enseñanza metódica.

Art. 2.º A la seccion de enseñanza primaria podrán concurrir hasta sesenta i cuatro niños desde seis hasta quince años de edad.

Art. 3.º A las dos secciones restantes concurrirán hasta doce alumnos-maestros.

Seccion de enseñanza primaria.

Art. 4.º Las matrículas para la seccion de enseñanza primaria se abrirán el día 10 de enero próximo.

Art. 5.º Al matricularse cada niño irá acompañado de su padre o guardador, quien firmará la diligencia de matrícula comprometiéndose a enviar diariamente al niño a la Escuela, por todo el tiempo que dure el curso, a las horas que fije el Director, a ménos que reciba, por justa causa, permiso de éste o del Director de Instruccion pública del Estado para no asistir un día.

Art. 6.º La Escuela primaria estará a cargo del Director de la Escuela normal. El número de horas de enseñanza diaria no pasará de cinco.

Art. 7.º La division en clases, los métodos de enseñanza i el réjimen interior de la Escuela primaria, se arreglarán conforme a las disposiciones que al efecto dictará el Director de la Escuela. En todo lo demas, la Escuela primaria anexa a la normal se asimila a las Escuelas elementales i superiores de que tratan los artículos 37 a 46 del decreto orgánico de la Instruccion pública.

Art. 8.º Los padres o guardadores son responsables por la no asistencia de los niños a la Escuela, sin justa causa, durante todo el curso de enseñanza primaria.

Art. 9.º Los trabajos de la Escuela primaria se abrirán el 20 de enero.

Art. 10. Para que un niño matriculado pueda ser retirado de la Escuela, i que se cancele su matrícula, es preciso obtener permiso del Director de Instruccion pública del Estado.

Art. 11. El día 5 de enero se fijarán cartelones en toda la ciudad de Bogotá anunciando la apertura de la Escuela primaria anexa a la normal, para que concurran los niños a matricularse.

Secciones de enseñanza técnica i metódica.

Art. 12. A las secciones de enseñanza técnica i metódica concurrirán hasta doce alumnos, que serán designados así: 2 por el Consejo de Instruccion primaria del distrito de Bogotá, i 2 por cada uno de los Consejos departamentales de Instruccion pública del Estado.

Art. 13. Para hacer esta designacion, los Consejos respectivos cuidarán de escoger, bien sean maestros o jóvenes que no hayan enseñado, pero que en ambos casos, por los conocimientos que tengan, por la viveza

de su inteliencia, por su docilidad i firmeza de carácter, por su suavidad de modales i por su amor a los niños, hagan esperar que, concluido el curso, puedan reñentar con provecho Escuelas primarias en su respectivo Departamento.

Art. 14. Al presentarse los alumnos-maestros en la Escuela normal para ser admitidos, firmarán una diligencia en que consten los hechos siguientes: que tienen intencion de dedicarse a la enseñanza; que al concluir el curso irán a servir i servirán el ménos por 3 años seguidos en la Escuela a que sean destinados por el Consejo que los haya designado, i que, en caso de no hacerlo así, se comprometen a devolver al Gobierno nacional la suma de \$ 250 en que se estiman sus gastos de habitacion, alimentos e instruccion.

Art. 15. El curso técnico para los alumnos-maestros se abrirá el día 1.º de febrero entrante, i se cerrará el día 31 de diciembre; el curso metódico empezará el 15 de abril i concluirá el 31 de diciembre.

Art. 16. Los alumnos-maestros tendrán habitacion i alimentos en el local de la Escuela normal, i estarán sometidos en todo a las reglas i disposiciones que dictarán el Director i Sub-director.

§. Si fuere posible, se admitirán alumnos externos, i para su designacion se dictarán oportunamente las disposiciones del caso.

Art. 17. La enseñanza técnica estará a cargo del Sub-director de la Escuela, i se compondrá de las materias expresadas en el artículo 131 del decreto orgánico.

Art. 18. La enseñanza metódica se compone de la teoría i práctica del sistema de Pestalozzi i estará a cargo del Director de la Escuela.

Art. 19. Habrá una clase por semana de la teoría de la enseñanza, i seis clases de práctica.

Art. 20. La clase práctica se dará en la Escuela primaria, bajo la supervijilancia del Director i conformándose a las reglas que él fije para la division de los trabajos.

Art. 21. Una vez concluido el curso de enseñanza técnica i metódica, los alumnos-maestros sufrirán un exámen, segun el resultado del cual recibirán un diploma de "Maestro de Escuela primaria, segun el sistema de Pestalozzi."

Art. 22. Los Consejos harán las designaciones de alumnos-maestros en tiempo oportuno para que sus designados se hallen en la ciudad de Bogotá el 20 de enero, a fin de que el 1.º de febrero se abran los trabajos del curso técnico.

Bogotá, 4 de enero de 1872.—ENRIQUE CORTÉS.

LECCIONES OBJETIVAS.

Serie gradual destinada para niños de 6 a 14 años de edad

Arregladas por E. SHIELDON.

SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS PÚBLICAS DE OSWEGO, N. Y.

Obra traducida del inglés por Roberto Suárez, Secretario de la Direccion de Instruccion pública del Estado de Cundinamarca.

(Continuacion.)

Conductores de la electricidad—El poder de conducir la electricidad existe en los metales en un grado mucho mayor que en cualquier otro cuerpo.—Esta es una de las propiedades mas importantes para el hombre. La electricidad natural de las nubes se conduce a la tierra sin peligro por medio de un rayo de cobre; i la electricidad artificial se conduce instantáneamente a millares de leguas de distancia por medio de los alambres de un telégrafo eléctrico, los cuales dirijiendo en cierto sentido las puntas de dos agujas magnéticas, producen

signos equivalentes a letras, llevando así despachos a inmensas distancias en un cortísimo espacio de tiempo.

Opacidad—Los metales son mas opacos que los otros cuerpos. Aunque se hallen en forma de hojas delgadas, no permiten el paso de la luz. Una hoja de plata, por ejemplo, que solo tenga un cienmilésimo de pulgada en espesor, es completamente opaca; pero las hojas de oro que se usan en el comercio, que tienen poco mas o menos 150,000 de pulgada en espesor, sí son transparentes. Mirando al traves de ellas se ven todos los objetos, como si se mirasen al traves de un vidrio verde.

Gravedad o peso específico—El peso de los metales varia mucho; algunos de ellos son los cuerpos mas pesados que se conocen, mientras que otros son tan lijeros que podrian flotar sobre el agua. Estos últimos, sin embargo, no son comunes, siendo conocidos únicamente de los químicos experimentales. En la lista, solo se enseña la gravedad especifica de los metales más importantes:

Platina.....	22.069
Oro.....	19.250
Mercurio.....	13.900
Plomo.....	11.381
Plata.....	10.470
Cobre.....	89.00
Hierro (fabricado).....	78.00
Estaño.....	73.00
Zinc.....	71.00
Alúmina.....	25.00

El peso de un pié cúbico de los metales mas comunes es el siguiente:

Plomo, un pié cúbico pesa....	710 libras.
Cobre (fundido).....	549 —
Bronce.....	523 —
Acero.....	490 —
Hierro maleable.....	485 —
Id. fabricado.....	475 —
Id. fundido.....	450 —
Zinc.....	439 —

Dureza—Los metales varian mucho en dureza. Algunos de los menos comunes son tan blandos que se pueden amoldar con los dedos. El plomo puede rasparse con las uñas; el estaño, el zinc, el oro i la plata pueden cortarse con cuchillo; el cobre es mas duro i el hierro sobrepasa a este respecto a los metales mas comunes.

Frajilidad—Algunos metales, como el antimonio i el bismuto, son tan frájiles que pueden pulverizarse, i el hierro i el zinc fundidos se rompen con facilidad.

Maleabilidad—Otros, con los golpes del martillo, se convierten en hojas delgadas. El oro posee esta cualidad en un grado superior. Puede reducirse a hojas tan delgadas que, aun sin poros aparentes, sesenta pulgadas delgadas, no alcanzan a pesar un grano, i 300,000 hojas de éstas, puestas una sobre otra, tendrán el espesor de una pulgada. Además del oro la plata, la platina, el cobré, el zinc i el plomo ofrecen ejemplos de metales maleables.

Ductilidad—Los metales maleables son tambien dúctiles, esto es, pueden reducirse a alambres. El oro es uno de los metales mas dúctiles; de un simple grano pueden sacarse 550 piés de alambre. La plata, la platina, el hierro, el cobre, el zinc, el estaño i el plomo son tambien dúctiles. El método adoptado para convertir el metal en alambres, es hacer de él una barra o cilindro; ésta se introduce violentamente por una cantidad circular de acero un poco mas pequeña que la barra, la que, en consecuencia, disminuye en grosor lo que aumenta en longitud. Luego se la pasa por una cavidad mas estrecha, luego por otra mas aún i así se sigue, hasta que el alambre deja el grado de fineza que se requiere.

Tenacidad—La fuerza de los alambres, como puede imaginarse, no corresponde a la ductibilidad de los metales que los forman. El fierro, convertido en acero, es el metal mas tenaz; su alambre es mas fuerte que uno de igual tamaño hecho de otro metal, aunque, en punto a ductibilidad, no tiene tanta como el oro, la plata i la platina. La tenacidad de algunos metales sobrepasa en mucho a la de todos los otros cuer-

pos. La siguiente lista muestra el número de toneladas que una varilla que tenga una pulgada en cuadro, puede alzar sin romperse:

Plomo, mas o menos.....	$\frac{1}{2}$ de tonelada.
Estaño.....	2 toneladas.
Hierro fundido.....	9 —
Cobre.....	15 —
Acero.....	59 —

Fusibilidad—Todos los metales se derriten con la accion del calor, aunque varian mucho en sus grados de fusibilidad. El calor que hai siempre en los climas templados, es suficiente para derretir un metal—el mercurio; pero en las rejiones mas frias de la tierra, vuelve a su forma sólida. De los otros metales comunes, el estaño, el plomo i el zinc necesitan para su fusion de un calor menor del de una barra de hierro enrojecida; el cobre, la plata i el oro necesitan mayor calor aún o el necesario para que la barra se ponga blanca; el hierro fabricado puro, necesita para su fusion el mayor grado de calor que pueda obtenerse de la fragua de un herrero.

Volatilidad—Muchos metales son volátiles i se evaporan con el calor. El mercurio se evapora lentamente con todas las temperaturas que excedan del calor natural del cuerpo humano, i entra en ebullicion antes de enrojecerse; el zinc tambien se evapora a un alto grado de calor; los otros metales comunes se fijan en el fuego.

Compuestos de los metales—Los metales pueden mezclarse no solo uno con otro, sino con varios de los elementos no metálicos, como el sulfuro, el carbon, &.^a Cuando los metales se mezclan, forman lo que se llama *liga*, que posee las condiciones de los metales i es de grande aplicacion en las artes. Las ligas mas importantes son: el bronce, formado de cobre i zinc; el peltre, de estaño, cobre &.^a; la plata alemana, de níquel, cobre i zinc; la soldadura, de estaño, plomo, &.^a Cuando el mercurio es elemento, el compuesto toma el nombre de *amalgama*; la amalgama mas importante es la de estaño, que se usa para los espejos azogados. Una de las propiedades más singulares de las ligas, es la de que jeneralmente se derriten con mas facilidad que cualquiera de los metales que los componen. El uso de la soldadura por los trabajadores en plomo, estaño, zinc &.^a depende principalmente de que se derrite con mas facilidad que los metales que une.

La mezcla de los metales con las sustancias no metálicas es muy importante. Cuando los metales se unen con el oxígeno, las mezclas resultantes se llaman *óxidos*. Algunos metales tienen poca disposicion a unirse con el oxígeno, esto es, a crear orin, así es que permanecen bruñidos, como el oro, la plata i el mercurio. Otras, como el zinc i el plomo, crean una capa oxidada sobre la superficie, que protege al metal que cubre contra cambios posteriores. Otros, como el hierro, se oxidan a la intemperie.

Muchos de los metales unidos con sulfuro, forman, como habiamos observado, componentes denominados sulfatos. Los minerales de plomo i cobre son sulfatos de esos metales. La plata, aunque no se oxida al aire libre, se une con cualquier sulfuro que la toque, sea producido por el gas del carbon o proveniente de algun despojo vegetal, i se empaña criando una capa blanca i delgada de sulfato de plata.

CONVERSACION JENERAL SOBRE LOS METALES.

Observacion—Al dar las lecciones siguientes, seria conveniente presentar a la clase muestras de los metales en sus diversos estados naturales i artificiales. El maestro debe cuidar particularmente de dirigir la atencion de los niños hacia las cualidades del metal que están sometidas a su consideracion, de las cuales depende su aplicacion, haciendo que determinen la adaptacion de sus cualidades a sus varios usos.

COLABORADORES.

(Carta de un Maestro de Escuela.)

(CONCLUSION.)

6.º *Castigos* Uno dijo: un exterior modesto digno i afable en el maestro, que debe estar animado de prudencia, celo, je-

nerosidad, firmeza i afecto a los alumnos, produce en ellos respetuoso cariño i adhesión sincera, i basta casi siempre para someterlos a las prescripciones del reglamento, el que debe constituir el orden en todo, i cuya observancia estricta debe proponerse el maestro. Cuando se ama i se respeta la autoridad del maestro; cuando se desea complacerle i se teme su disgusto o desaprobación, todo está hecho. Sin embargo, i aunque es cierto que las penas i recompensas pueden tender a desnaturalizar las nociones esenciales del bien i del mal i la idea esencial del deber, cuando son bien aplicadas, las recompensas ayudan a la emulación que inspira a los alumnos el espíritu de orden, el sentimiento del deber, de la dignidad personal i del amor al trabajo; i los castigos, la reforma i el perfeccionamiento del alumno, precavido contra la insubordinación, las infracciones del reglamento o la relajación de la disciplina. Pero los castigos deben imponerse atendiendo a los mas sanos principios de la represión sin venganza ni cólera, ni mal humor, ni capricho, precipitación o ignorancia para que no enjendren en el niño ningún sentimiento de aversión i ménos de odio, sino de respeto i arrepentimiento. El castigo debe emplearse con gran precaución, agotando los medios de emulación i haciendo al culpable las reflexiones o amonestaciones necesarias para reducirle a su deber; i no emplear un castigo grave cuando otro mas leve puede bastar.

7.º *Modo de tratar a los niños obstinados i violentos ¿Se debe expulsarlos de la escuela?* No hai niños obstinados ni violentos cuando el maestro ha inculcado suficientemente el sentimiento del deber en todos i cuando el reglamento i precisión en todos los ejercicios han establecido un orden armónico i en todo regular, porque entónces la autoridad del maestro es de todos respetada i obedecida; la voluntad del discípulo se habitúa a someterse i no necesita de la fuerza ni de la violencia; obedece hasta a las miradas del Director, porque entónces ya comprende que él ama a todos sus discípulos i que no exige sino lo que es racional i justo. Entónces la prudencia i la benevolencia, el respeto i el cariño son los únicos títulos de mando i el móvil de la sumisión. Segun esto no creo que se debe expulsar a nadie de la escuela. No obstante, replicaba otro, yo sí creo que se debe expulsar a ciertos niños, pues hai indoles o caracteres especiales para quienes no basta que el maestro inculque suficientemente los deberes i proceda con la dignidad debida empleando todos los medios para reducirles a su deber; i en el caso de no poder aplicar castigo mas fuerte que un simple encierro, que en el estado en que están nuestros locales lo burlarán completamente, debe quedar el recurso de expulsar de la escuela a un torpe rematado, a un borracho consuetudinario, o a un muchacho mal aconsejado e indómito que no quiere sino que su voluntad prevalezca, que sus caprichos manden i que sus inclinaciones sean su único impulso para resistir i abandonarse a toda la fuerza de su pereza o a toda su vivacidad natural; que sacude el freno que se le impone; que rehuya lo que se le exige; que discute las órdenes del maestro; que nada aprende, i en fin, que es el escándalo de la escuela. Estos serán seres excepcionales; pero lo cierto es que los hai aun en la edad de 12 años i a éstos debe expulsárseles de las escuelas para evitar ejemplos perniciosos i para corregirles, si es posible, por este último medio, pues un plantel de educación no es ni puede ser una penitenciaría.

8.º *¿Cómo se impide que los niños se oplen i comuniquen unos con otros?* Fomentando la emulación entre ellos, i acostumbándolos a que se corrijan franca i recíprocamente levantando el brazo cuando han notado equivocación en el que habla, o tengan alguna observación que hacerle para que el maestro designe el que deba corregir.

9.º *Métodos de enseñanza.* En este punto se emitieron los siguientes conceptos: el método es indispensable como el medio mejor i mas a propósito para simplificar el trabajo del maestro i disminuir i abreviar el del discípulo; i así no basta que el maestro posea perfectamente la materia que va a enseñar, ni que posea el análisis para poder explicar la razón de las cosas, su utilidad i la relación que hai entre ellas, sino que le es necesario saber de qué manera puede hacer penetrar ventajosamente los conocimientos en el espíritu de sus discípulos; cuál debe presentar primero i bajo qué forma para que lo aprendan i se lo apropien, i qué consecuencia

debe hacerles deducir; todo lo cual supone un conocimiento exacto del carácter de los niños en general i de la inteligencia de cada uno en particular. No todos los maestros, ni aun los mas hábiles pueden emplear unos mismos métodos en todas circunstancias i con todos los niños; i un maestro inteligente i consagrado puede hacer mucho con los métodos mas insuficientes que surgen muchas veces de las circunstancias de tiempo, lugar i personas; pero los resultados del método dependen de la convicción que se tenga de su mérito, i los buenos maestros encuentran los buenos métodos, i los buenos métodos hacen excelentes maestros. Considerados los medios i los métodos en general, es mejor el que mas bien que por la imitación i la repetición enseña a pensar por medio del examen i la investigación constante i hace marchar de frente la educación física, la educación moral i la educación intelectual; i es mejor el que no abruma la memoria sin comprender, ni inculca nociones superiores a la inteligencia, i el que consulta las facultades, las inclinaciones i hasta los apetitos para hacer benéficas estas diversas disposiciones i proporcionarlas cuando se enseña. El buen método debe ahorrar a los niños la parte enojosa i árida de la materia que se enseña, haciendo de su estudio una especie de solaz. Se consideraron como mejores los modos individual i simultáneo, i se adoptó solamente con relación a ellos el de enseñanza mutua.

10. *Modo de enseñar a leer.* Con relación a este punto se opinó, que el método de nuestras citolejas es el mas adaptable, porque es muy sencillo i rápido, especialmente para la pronunciación o articulación de las sílabas, pues que él va de la letra sola a la articulación i de ésta a la pronunciación de una, dos, tres o mas sílabas de una, dos, tres, o mas letras, que es en lo que al principio debe ejercitarse a los niños, cuidando que en las combinaciones i lectura de palabras lean en distintas direcciones del cuadro, para que no aprendan solamente de memoria. La enseñanza oral viene a perfeccionar i completar el aprendizaje, pues en ella, una vez que los niños han aprendido a emitir distintamente los sonidos de las vocales, de los diptongos i de las consonantes, se les enseña a conocerlos bien, haciéndoles distinguir con claridad, que uno es el nombre de la letra i otro el de su sonido en la articulación de las sílabas, en cuyo caso ya pueden los niños empezar a leer. El maestro forma las letras en el tablero o las tiene hechas en cartones, i frente a una tabla o listón largo pone, por ejemplo, una consonante i pregunta su nombre, luego una vocal, i despues de preguntar su nombre, hace notar el sonido que resulta de la combinación; despues agrega otra i despues otra, i hace lo mismo; i así va formando palabras de una, dos, tres o mas sílabas, i hasta frases completas, que puede tomar de los cuadros o libros, i luego puede hacer leer las mismas palabras o frases en los mismos cuadros o libros. Pero la tarea de enseñar a leer no se reduce a que el niño aprenda a pronunciar sonidos, sino que hai que enseñarle la significación de las palabras i el pensamiento de las frases para que comprenda lo que lee. Bajo este respecto ha parecido excelente el método establecido en las escuelas de Nueva York, del cual dice el Ministro colombiano, residente en aquella ciudad: "El curso de lectura comprende varios volúmenes. Todos los autores, todos los estilos, todos los lenguajes tienen entrada en ese curso en el orden de la dificultad i de la elocución para leerlos bien."

11. *Tiempo que deben permanecer los niños ocupados continuamente.* Se consideró que no deben permanecer ocupados seguidamente mas de hora i media, i eso empleando la mitad de este tiempo en una materia i la otra en otra.

12. *Mobiliario de las escuelas.* Un buen mobiliario es un poderoso auxiliar del orden que mantiene a los niños con comodidad i contribuye agradable i ventajosamente a los progresos del establecimiento. Los bancos, las mesas, los cuadros, los libros, los tableros, las pizarras, las mareas, las perchas &c, deben estar en número suficiente i convenientemente dispuestos para que permitan dar ocupación a todos los alumnos i que los métodos i la disciplina puedan observarse.

El señor Director de Instrucción pública del Estado exhibió un diseño de las bancas que conforme a los nuevos métodos son mas a propósito para las escuelas, consultando la economía, i prometió darlo a la estampa en *La Escuela Normal*.

13. *Cómo se debe promover la obediencia a los padres, el mano-*

jo respetuoso a los superiores i en general la sumision a las autoridades? Expúsose que la mas importante mision del ministerio del maestro es la de inculcar en sus discipulos el sentimiento de sus deberes; que hai necesidad de desarrollar en ellos la mas alta de nuestras cualidades morales, la conciencia, voz interior que nos enseña a discernir el bien i el mal i que nos rebela la santa autoridad del deber; con ella i solamente con ella es como los hombres pueden someterse i amar la obediencia como una sumision lejitima i honorable a la lei eterna del bien. El maestro debe consagrar toda el alma a desarrollar i cultivar en sus discipulos las nociones esenciales del bien i del mal i la idea esencial del deber, porque no de otro modo debe educarlos para que puedan vivir en sociedad. Si no se inculca el sentimiento moral, el discipulo cede a la autoridad, pero no la obedece ni respeta, i asi en vez de practicar la virtud, que es a lo que debe conducirse, se pervierte. Inculcando los deberes morales abre el maestro todas las vias que le conducen sin violencia al corazon de sus discipulos, i se facilita la enseñanza en todo sentido. No de otro modo puede conseguir el aprecio i respeto a su autoridad, la obediencia a los padres, el manejo respetuoso a los superiores i en general la sumision a las autoridades constituidas.

Los Directores hablaron con libertad i franqueza, i en la sesion i en los corros no dejaron de suscitarse cuestiones de grande interes sobre principios filosóficos i sobre practicabilidad de los métodos.

Sea que estas ideas las hayan conseguido los Directores por el estudio de *La Escuela Normal*, sea que las hayan adquirido por el ejercicio de su misma profesion, todo es bueno, señor Editor; i conviene que se exhiban para recuerdo i utilidad de los mismos maestros.

Yo no opino, pues, señor, como uno de los concurrentes que me dijo que en su concepto estas reuniones eran inútiles o infructuosas. Al contrario, señor; yo las creo muy interesantes: no hai necesidad de fijarse mucho para comprender que ellas son un medio de grande adelanto, de expansion i de exquisito goce social. En ellas se conocen los cooprofeores i consiguen tratarse con el espíritu i confianza que inspira la comun profesion: unos explican los medios de que se han valido para vencer las dificultades que se les han presentado en la enseñanza, otros los resultados de sus prácticas, i todos emiten sus ideas o manifiestan su interes o entusiasmo por la educacion; el carácter del magisterio se siente respetado i los estímulos de la carrera aumentan.

Esta era, señor, una verdadera Escuela normal, por que el Director de Instruccion pública del Estado, jóven intelijente i simpático, que trató a los Directores con dignidad i deferencia, inquiria la verdad, rectificaba las ideas o daba solucion a las dudas, e indicó lo que era oportuno, amonestando a los Directores para que llenaran cumplidamente su deber i observarán una conducta intachable, pues que sobre esto se les trataria con inflexible celo.

Mucho sintieron algunos Directores que no hubiera habido otra sesion, por lo ménos, i que el señor Director de Instruccion pública del Estado hubiera tenido que ausentarse inmediatamente despues de la sesion, porque con él se habrian podido conferenciar muchas otras cosas importantes.

Se desea un manual de los nuevos métodos, i que se reglamenten las escuelas, proveyéndolas de reloj de campana.

No ocultaré, señor Editor, que a mas de lo que es inherente al ejercicio del empleo, mucho es lo que los pobres maestros tienen que sufrir en algunos pueblos, ya por aquellos enemigos de la educacion que creen que no les conviene que haya otros educados como ellos, ya porque llevan o tienen que llevar una vida enteramente miserable, por lo exiguo de sus sueldos, o porque éstos no se les pagan. Muy lamentable es, señor, la situacion de algunos de mis colegas: jóvenes de honor, de enerjia i de esperanzas u hombres estimables por su conducta, instruccion o experiencia se les deben hasta 19 meses de sus sueldos; i esto no consiste, señor, en que las municipalidades no quieran pagarles, sino en que las mas de éstas no pueden hacerlo, porque no tienen bienes especiales, ni tienen rentas, ni manera de crearlas o sostenerlas. El producto de su contribucion directa, única de que pueden disponer, es insignificante; i con el deseo de conservar su escuela, unas

expiden acuerdos estableciendo contribucion sobre los efectos de su consumo interior, otros sobre pesos i medidas, i ninguno acuerdo prevalece, porque todos tienen que sufrir la suspension o anulacion consiguiente a la prohibicion terminante de la lei.

Villota, 10 de diciembre de 1871.

Obscuciente servidor de usted, señor editor.

ROMUALDO B. GUARIN, Director de la escuela de varones de Villota.

PENSAMIENTOS SOBRE EDUCACION.

Hai una condicion, entre otras, absolutamente necesaria para la formacion del niño; es a saber, la de hacerlo feliz. Hai para todo lo que vive condiciones de bienestar necesarias al desarrollo de la vida. I para el hombre, en cuanto a su intelijencia i amor, hai una satisfaccion del alma i cierto bienestar moral, fuera del cual la vida no puede encontrar todo su crecimiento i plenitud. ¿Cómo crecer i florecer con facilidad, si uno es arrojado a un elemento antipático a la propia vida? Yo no creo, oídlo bien, que la educacion deba excluir todo sufrimiento; ántes al contrario, hijo del dolor, nacido primera vez en los sufrimientos maternales, bueno i saludable es que el hombre concorra con sus propios sufrimientos a su segundo nacimiento. Yo no desapruébo que bajó la presion del trabajo, bajo el yugo de la disciplina i bajo el esfuerzo de las victorias alcanzadas sobre sí mismo, el niño sufra algunas veces i derrame algunas lágrimas. Él encuentra en sus lágrimas como un bautismo i en sus sufrimientos como una confirmacion de su naciente virilidad. Mas lo que no quiero para la época de su crecimiento, es la tristeza permanente, ese malestar moral de una alma que no está a gusto, porque no se siente en un elemento simpático a su vida.

* *

Una de las inclinaciones de la infancia es la de cobrar aversion a aquellos que le exigen dependencia sin darle afecto. El maestro debe hacerse obedecer, el maestro debe hacerse respetar; a necesidad, debe el maestro castigar; i si el niño bajo la palabra que ordena i bajo la mano que castiga, no ve un corazon que lo ama, con el aborrecimiento se vengará gustoso de la necesidad de obedecer; fórgase a ese maestro como una especie de sombrío i temible tirano que su imaginacion le pinta con los mas negros colores i que su corazon rechaza con horror igual al odio que le ha profesado.

Entónces, adios de la educacion del alma con las influencias fecundas de que hemos hablado. Todo lo que deba amar, como que viene del padre de su alma, lo rechaza porque viene de él. En vez de abrir su corazon a la accion de sus enseñanzas, arma de odio ese corazon para mejor rechazarle; en vez de los puros goces del niño que ama viendo que es amado, comprende la desgracia de aborrecer, i la desgracia todavia mayor de creer que se le aborrece!

* *

La educacion pide una bondad que con nada se irrite, que con nada se fatigue, que con nada se desaliente. ¿Qué pruebas no hacen sufrir algunas veces al mejor de los maestros, los niños insubordinados! Qué digo? A menudo un niño, uno solo, basta a desconcertar el corazon mas rico en amor, benevolencia i bondad. ¿Pues qué será haber de sufrir la petulancia de toda una mesnada de niños, en que frecuentemente la malicia conspira con la malicia para cansar la benevolencia i desalentar la bondad?

* *

La educacion debe producir, especialmente en el punto de vista del corazon, estos tres resultados: debe ligar la vida, con afectos profundos, a todo lo que ella misma comunica al niño; con el corazon debe abrir de todo en todo el alma, i con esa libre cordialidad darle hábitos de expansion, de sinceridad i de franqueza; debe, en fin, hacer feliz la vida, i dar, haciendo sentir la felicidad, el bienestar del alma, necesario al creci-

miento moral. Ahora bien: para producir estos tres resultados, para ligar, dilatar i santificar así la vida de un niño, i preparar en éste el desenvolvimiento perfecto de todo su ser, no hai sino un secreto: hacer de la educación un ministerio de amor: ser amado del niño, i mostrarle que se le ama al propio tiempo.

Lo que en la obra de la educación da mas al hombre su verdadero valor, es la formación de su voluntad. Es en la fuerza de voluntad en lo que los hombres se distinguen unos de otros; ella es la que los forma un carácter i una fisonomía; i por ella los juzgamos, i, si así sufre decirse, los pesamos. I del mismo modo que es por la voluntad por lo que ellos pesan en la balanza de nuestros juicios i dan la medida de su valor, es por ella tambien por lo que pesan en la balanza de los acontecimientos i dan la medida de su poder. Lo que pára las grandes batallas, es un hombre que quiere; lo que salva las naciones, es un hombre que quiere; lo que cambia en un día para pueblos enteros la faz de lo presente i las perspectivas de lo futuro, es un hombre que quiere; lo que produce las obras maestras inmortales i las creaciones ilustres, es un hombre que quiere. I, preciso es tambien convenir en ello, lo que de ordinario hace los grandes desastres i consume las grandes ruinas, es tambien un hombre que quiere: i nadio puede decir todo lo que puede sobrevenir a la humanidad en prosperidades o en desgracias, en grandezas o en caídas, por lo que un hombre ha querido. Nada, pues, importa tanto en la educación del hombre, como la formación de la voluntad: el valor i el poder del hombre, que ordinariamente tiene por medida el valor i el poder de su querer.

La formación moral del hombre depende sobre todo de la formación de su querer: por cuanto es su querer lo que decide del destino del hombre i le inclina hácia el polo del bien o hácia el polo del mal.

La obediencia es la lei soberana de la vida humana, i el hombre no puede educarse sino con la condicion de obedecer. Yo podria recordar aqui que, aun fuera del hombre, hai en toda la creación una obediencia pasiva de los seres materiales a una voluntad creadora, i que esa obediencia relativa a su naturaleza es la condicion de su armonía, de su crecimiento i de su progreso. Desde los abismos del firmamento hasta los abismos de la tierra, todos escuchan la voz que los llama, i dicen: hénos aqui. Desde el fondo mas ignoto de los espacios, los soles siguen su órbita con una exactitud, cuyo prodigio no logran explicar las matemáticas mismas; ellos vienen, al punto i a la hora que les ha señalado el dedo divino, a mostrarse a nuestras miradas i saludar al Creador. El mundo sideral íntegro es un concierto de sóles, que cantan la gloria de Dios, ejecutando su voluntad. En la tierra, circula la vida por mil profundas vias, en las cuales el ingenio del hombre no logra siquiera seguirla para sorprender todos sus misterios; empero, en esos movimientos tan multiplicados, tan ocultos, tan misteriosos, hai una cosa que se revela donde quiera con esplendor, i es la fidelidad de la vida al mandato de la Providencia. Por oscuros i lejanos que estén, la savia adivina i sigue sin desviarse los senderos que la naturaleza le abre, i viene inmediatamente a dar a la tierra su manto de verdura, a los árboles sus atavíos de flores o su corona de frutos, con una docilidad que nunca ha resistido a Dios, i con una sencillez que no puede faltar a sus deseos ni desmentir su palabra.

Pero los árboles, las plantas, los astros, los soles, los mundos materiales, que hacen la voluntad de Dios, no lo saben, i para que tenga sentido ese concierto de obediencias ciegas i pasivas, es menester una obediencia inteligente i libre: esa obediencia es el hombre; el hombre pontífice, mediador i rei; el hombre que, por el camino de su libre sumision, completa las armonías del mundo i los acordes de la creación.

¿Qué debe dar a la voluntad del hombre, una educación jenerosa i verdaderamente viril? Debe darle principalmente

estas tres cosas: la libertad, la rectitud, la fuerza. Una libertad soberana, una rectitud inflexible, una fuerza fecunda: hé aqui la voluntad perfecta.

El mayor honor del hombre, el signo mas auténtico de su virilidad, es la perfección de su voluntad, porque ella es su valor humano i su poder social. Ahora bien, lo que perfecciona la voluntad del hombre, es la obediencia del niño; es, en el trabajo de su educación, la práctica jenerosa i constante de esta fórmula: aprender i obedecer. La obediencia es la lei indeclinable de toda vida humana; la infancia, la adolescencia, la edad madura, están sometidas a su inevitable imperio. La educación de la obediencia fiel a la lei de la vida es una educación esencialmente progresiva; ella da a la voluntad estas tres cosas que hacen su grandeza i su poder: una libertad soberana, una rectitud inflexible i una fuerza fecunda; que preparan al hombre a las grandes creaciones i a las grandes victorias. Esa es la escuela de la fuerza i el aprendizaje del poder. Esa obediencia es la que hace hombres fuertes, no la obediencia de cuartel o de cuerpo de guardia, brutalmente impuesta a la infancia; es una libre i racional obediencia, resorte vivo por el cual la voluntad, reprimiéndose, libre por sí misma, se da una expansion igual a su represion, i se prepara a triunfos visibles proporcionados a sus luchas invisibles.

Así, aprender a crecer para desarrollar la intelijencia; aprender a amar para desarrollar el corazon; aprender a obedecer para desarrollar la voluntad; tales son los tres primordiales elementos de toda educación légitima.

De la educación humana, es elevar al niño a la altura del hombre, i en tanto que su cuerpo, al solo impulso de la naturaleza, llega, cual una planta, a su natural tamaño i desenvolvimiento, así, al influjo de la educación, debe crecer, crecer con la intelijencia, con el corazon, con la voluntad, en una palabra, con el alma; porque precisamente por esta parte del ser del hombre busca lo que está arriba, mira al cielo i aspira al infinito; i eso es por lo que el hombre se siente hecho para extenderse i dilatarse en un progreso cuyo límite está en él, pero cuyo ideal está en Dios. La educación, en su mejor i mas jeneroso sentido, es principalmente un movimiento de abajo para arriba; es una ascension progresiva de nuestro sér moral; es, en fin, una elevación de la vida.

Si vosotros por donde quiera i siempre mostrais a vuestros niños lo que es grande, todo lo que es grande i nada mas que lo que es grande, i si obteneis de ellos el respeto injenuo i sincero de todo lo que les habeis mostrado; hé aqui lo que les sucederá: la grandeza los revestirá de su fisonomía i los hará a su imagen. Tendréis en el niño un tipo de grandeza i de distincion; es decir, un hombre educado, que será grande, porque habrá visto i respetado lo grande.

ADVERTENCIAS.

Con el presente número se reparte el índice correspondiente al tomo II de este periódico.

SEÑORES AJENTES.

Se suplica la devolución de los números sobrantes de *La Escuela Normal*, así como el envío de las sumas que todavía se adeudan por suscripciones del año anterior.